

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Martes 18 de Marzo de 1884.

Núm. 653

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m., 7'15 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) tarde.

EL AMIGO DE SUS ENEMIGOS.

Bajo este epigrafe publica hoy *El Globo* un notabilísimo artículo, que debemos atribuir, por su nervio y por su estilo, á la pluma del Sr. Castelar; en cuyo artículo se tratan y analizan los temas más importantes de actualidad; haciendo, por cierto, contraste con otro que también publica *El Imparcial* para declinar sobre el gobierno la responsabilidad y maligna intencion (así lo califica *El Imparcial*, en nuestro concepto con error) de las palabras del gobernador de Ciudad-Real, que anoche publicó *El Correo* en su *Balance*, y que los abonados de provincias pueden ver en la primera plana de este mismo número.

El artículo de *El Globo*, que nos parece va á ser muy comentado, principia por abandonar resultadamente la cuestion en estos conceptos:

«Como amigo de sus enemigos—dice el articulista—se muestra el Sr. Cánovas con la izquierda; y por deber indeclinable nuestro, hemos de contar á varios, no á todos, ciertamente, de los jefes que dirigen la democracia monárquica, cuánto pierden ahora entre los suyos con sus complacencias ministeriales; y al jefe del partido conservador, por su lado, cuánto pierde, á su vez, entre los suyos también, con sus preferencias democráticas.»

Después el Sr. Castelar, dice que el señor Cánovas para ser leal á sus principios, debe resistir á la democracia; y los izquierdistas, en respeto á sus doctrinas, no deben pactar con los conservadores, para no dar calor á una tendencia que estiman funesta.

«¿Cómo, pues,—añade—dan unos y otros el triste caso de aparecer, no adversarios siquiera entre sí, mutuos protectores y protegidos? Este fenómeno, singular en la historia, resulta de suyo tan absurdo, que ya el Sr. Cánovas pretende curarse en salud, falsificando la izquierda, como se vió en la reunion última del Senado; y ya la izquierda vuelve por su nombre y por sus tradiciones oponiéndose á esta falsificacion como se ha visto en las enérgicas y fundadas protestas de un demócrata histórico tan importante y antiguo como el Sr. D. Cristino Martos.

Pocas veces en el mundo se habrá visto cosa de suyo tan extraña, como la mania, en que ha caído nuestro gobierno conservador de regir, no ya su propio partido, sino los partidos entre sí más encontrados y más opuestos á las ideas y á las tradiciones conservadoras.»

Imaginas el Papa organizando á los luteranos, el Sultan á los rusos, el Czar á los nihilistas, Napoleon á los ingleses, Alejandro á los persas, Demóstenes á los macedonios, y tendreis una idea del empeño absurdo en que nuestro bando conservador se ha metido.»

El Sr. Castelar se ocupa después del origen de la izquierda y de lo presto que sobre ella cayó el Sr. Cánovas para explotarla, y de las promesas que ahora le hace de herencia; manda—dice—más incierta que los premios gordos de la lotería.

Fustiga después el Sr. Castelar á esos espíritus inquietos que se van de un partido á otro, y que sin resistencias ni reservas, con una sencilla declaracion, de la República pasan á la Monarquía, y del retraimiento al gobierno; todo esto de mano maestra.

«Desde 1868 hasta la fecha—escribe luego—no ha cesado el tenaz litigio de los que juzgaban compatible la democracia y la monarquía con los que juzgaban discordes é incompatibles. Existió en la revolucion, y existe hoy en la restauracion también, esa competencia. De aquí, de tal causa permanente y primera de contingencias accidentales y segun-

das, se originó la izquierda liberal y democrática existente, con su programa de la Constitucion del 69, cuyos artículos componen toda la trama del partido democrático monárquico, el cual no puede negar ninguno de los fundamentos sin negarse á sí propio, ni huir de ellos sin huir de sí mismo.»

La situacion Posada-Moret, dice el señor Castelar que fué de circunstancias, y que con las circunstancias ha muerto su significacion; y luego, fijándose el Sr. Castelar en la direccion que han vuelto á tomar los demócratas monárquicos hácia sus antiguas ideas, exclama:

«Comprendemos que se haya el Sr. Cánovas asustado, y aun que haya retrocedido, al ver el bando avanzado por demás á quien deberá dejar su herencia; segun sus compromisos y sus esfuerzos. Comprendemos que haya visto á un hombre de mucho valor, pero de pocas ideas, como el duque de la Torre, y le haya persuadido á cambiar cosa tan sustancial como la Constitucion del 69, por cosa tan baladí relativamente como el discurso último de la Corona; pero no podria faltar quien volveria por las ideas democráticas (alude al señor Martos), y por tanto el Sr. Cánovas no tendrá más remedio que perpetuarse por toda una eternidad en el poder ó dejarlo á los que profesan como nosotros, la soberania nacional inmanente, los derechos individuales ilegales, el Jurado popular, la libertad de cultos, la descentralizacion administrativa y el sufragio universal: que tales son los compromisos de la izquierda, siquier pese á quienes quisieran adulterarla, para que no resfriara las gracias conservadoras, ni disminuyera las esperanzas cortesanías.»

El Sr. Castelar discurre después largamente sobre la significacion del Sr. Martos, al que trata bien, y sobre lo que hicieron y no pudieron hacer los señores Sagasta y Posada Herrera, concluyendo de este modo:

«Como siempre las acciones se ajustan á las reacciones en su proporcion y medida, el partido liberal, viendo más reaccionario al partido conservador en este segundo periodo histórico de su mando, volverá él, mucho más democrático. Y era cualquiera la fraccion de los liberales destinada en sus designios por la Providencia, para sustituir al Sr. Cánovas (que si los arraigados errores del gobierno y las brutalidades múltiples de sus agentes continúan, bien podria ser la radical y utopista) vendrá por fuerza mucho más democrática y mucho más resuelta intímidamente á dilatar nuestros principios y restringir los contrarios. Por manera que ora sustituya la violencia, siempre temible, al Sr. Cánovas; ora le sustituya la legalidad, siempre deseable, su heredero ha de resultar, en consideracion á los desengaños presentes, mucho más avanzado, y por ende, mucho más cerca de nosotros, que los dos ministerios, quizás tímidos, cuya presidencia acaban de tener dos estadistas, de suyo tan prudentes como D. Práxedes Mateo Sagasta y D. José Posada Herrera.

De consiguiente, el Sr. Cánovas se afana en vano por contrastar el destino y huir á la fatalidad. Nosotros tenemos una participacion principal en su herencia, sea quien quiera el heredero. Y esta participacion se acrecentará en proporciones iguales á su furia. Cuanto más crezca su odio, más crecen hoy nuestros títulos de la consideracion de los partidos avanzados, y mañana, sin duda, nuestro pecuio de reformas y de progresos. Por manera que la politica del Sr. Cánovas está condenada inevitablemente á un fracaso.»

Creemos con esto haber extractado con fidelidad lo más importante de un artículo, que tiene sin duda importancia, y que está llamado á producir sensacion.

LO DEL PADRE MÓN.

Parecia terminado este ruidoso asunto, cuando ayer apareció en las columnas de *La Union* un artículo firmado por el conde de Canga Argüelles, en el cual, so pretexto de disculpar al señor ministro de Fomento, se dicen todas las cosas que van á leer nuestros lectores.

El artículo que se titula *La intervencion del Sr. Pidal en el asunto del Padre Mon*, dice así:

«No en defensa del Sr. Pidal, que curado de toda clase de espantos ni la solicita ni la quiere; no en respuesta á los periódicos revolucionarios, que haciendo un paréntesis en su rabia antijesuitica (consigna eterna de sus logias), se ocultan hoy tras de un Padre de la Compañía para atacar á un Gobierno conservador, porque le consideran como el más enemigo de sus planes de arrojar á Dios de la sociedad, y muchísimo menos como contestacion á *El Siglo Futuro*, que ni la necesita ni la merece, sino como solemne mentis á ciertas indicaciones vergonzantes deslizadas por mano oculta en la prensa por servidores torpes y de mala fé, vamos á contar á nuestros lectores la verdad de la parte que el Sr. Pidal ha tenido en el incidente del Padre Mon.

«ENTREVISTA DEL SR. PIDAL CON EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

«A las doce y media de la noche, el Sr. Pidal fué llamado á la Presidencia del Consejo, donde le esperaba el Sr. Cánovas; quien manifestó al Sr. Pidal que sabia por varios y diferentes conductos que el Padre Mon conocido por sus ideas carlistas intransigentes y por los incidentes promovidos en varios puntos de España por sus predicaciones, habia faltado al respeto debido á la familia real en la persona de S. A. la infanta Eulalia, y añadió que como esto era, sin duda alguna, la prosecucion del plan que, con gran escándalo de los fieles y del episcopado, venian desarrollando ciertos elementos carlistas intransigentes contra la paz pública y la dinastía, él estaba dispuesto á no tolerarlo, y en consideracion á la significacion del Sr. Pidal, y como prueba de deferencia, antes de tomar una determinacion en el asunto, le llamaba para oír su parecer.

«El Sr. Pidal manifestó que nada sabia del caso, aunque nada le sorprendia, dados los extremos á que con desobediencia de las autoridades eclesiásticas y menosprecio de las órdenes de Su Santidad, habian llegado los que pretenden monopolizar el catolicismo en España; pero que, dado el caso, su opinion era que el Gobierno debia acudir á la autoridad eclesiástica para que esta autoridad se enterase, tomase cartas en el asunto y no se repitiese de nuevo el suceso.

«El Sr. Cánovas desirio al parecer del Sr. Pidal, y como quiera que el Padre Mon tenia que predicar á las nueve de la mañana siguiente, el señor Pidal creyó necesario poner aquella misma noche en conocimiento del señor cardenal arzobispo de Toledo lo que ocurría, y del buen acierto de su opinion tuvo ocasion de cersiorarse con el aplauso que le tributó por ello el señor cardenal.

«ENTREVISTA DEL SEÑOR CARDENAL Y DEL SEÑOR PIDAL.

«Introducido en la presencia de su eminencia el Sr. Pidal, le dió cuenta detallada de lo ocurrido, le manifestó la actitud enérgica y decidida del presidente del Consejo, el giro que habia logrado dar al asunto, confiándolo á la autoridad eclesiástica para prevenir toda clase de conflictos entre ambas potestades, sin ocultarle su parecer de que este era una consecuencia más de las deplorables escisiones que vienen desgarrando la Iglesia de España, con tanto escándalo de los

fieles y tanta pena de Su Santidad, como habia tenido ocasion de oírlo de los mismos labios del Pontífice en su reciente viaje á Roma.

«Su eminencia el cardenal Moreno manifestó su más completa gratitud al señor Pidal por su intervencion en el asunto, se lamentó vivísimamente de lo que pasaba, ensalzó la piedad de la familia real y justificó por altas consideraciones la presencia de sus miembros en los espectáculos: agradeció al señor Pidal que le hubiese avisado á tiempo, le encargó diese las satisfacciones debidas al Gobierno y la seguridad de que se enteraria del asunto y de que suspenderia el Padre Mon su predicacion en los ejercicios del Sagrado Corazon, sustituyéndole otro sacerdote en el púlpito.

«SEGUNDA ENTREVISTA DEL SR. PIDAL CON EL SEÑOR CARDENAL.

«El Sr. Pidal, antes de ir al Consejo que con S. M. el rey celebraban los ministros de la corona, á las nueve de la mañana fué á ver á su eminencia para enterarse de si ocurría algo de nuevo en vista de las órdenes transmitidas por su eminencia.

«Su eminencia le contestó que habia dado las órdenes oportunas para que suspendiera sus predicaciones el Padre Mon y continuaran los ejercicios; que además habia citado al Provincial de los Jesuitas para hablarle sobre el particular; le encargó diera sus satisfacciones á S. M. y al Gobierno en el Consejo, y le volvió á reiterar las más expresivas gracias por su conducta acertadísima y prudente en el asunto.

«ENTREVISTA DEL SEÑOR PIDAL CON EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

«El Sr. Pidal se dirigió desde allí á la Presidencia á poner en conocimiento del Sr. Cánovas todo lo que le habia manifestado el señor cardenal arzobispo de Toledo, y el señor presidente, satisfecho del resultado, dió por terminado el asunto.

«AVISO DEL SEÑOR GOBERNADOR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

«Así las cosas, y satisfecho el gobierno con la actitud y las disposiciones de la autoridad eclesiástica, se llenó de asombro cuando el señor gobernador de la provincia vino á decirle que, á pesar de las órdenes terminantes dadas por S. E. el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, el Padre Mon estaba á la sazón predicando en la iglesia del Sagrado Corazon.

«Ante esta desobediencia á las terminantes órdenes del prelado, ante la confianza del Gobierno en el cumplimiento de lo dispuesto por el prelado burlado tan manifestamente, el Sr. Pidal salió en busca del señor cardenal arzobispo de Toledo, que sorprendido de la misma manera que el Gobierno de que sus órdenes hubieran sido desobedecidas, se habia dirigido apresuradamente á la casa del Sagrado Corazon.

«ENTREVISTA DEL SEÑOR CARDENAL Y DEL SEÑOR PIDAL EN EL SAGRADO CORAZON.

«Ante el asombro manifestado por el Sr. Pidal de que el Padre Mon hubiese desobedecido las órdenes del prelado, ante las consideraciones de lo malparadas que habian quedado á los ojos de todos la autoridad del señor cardenal y la palabra del señor ministro de Fomento, el señor cardenal manifestó que sus órdenes no se habian cumplido porque el Padre Mon habia creído mas prudente dar explicaciones desde el púlpito á S. A. R., contando con que fuese á los ejercicios, S. E. pidió al señor Pidal que oyese al Padre Mon, á lo que el señor Pidal, con el respeto debido á S. E., se negó terminantemente, por no ser el llamado á intervenir en este asunto, en el que solo habia figu-

rado como mediador amistoso entre el Gobierno y el señor cardenal, para marchar en todo de acuerdo y evitar así conflictos entre las autoridades civil y eclesiástica.

»A su vez el Sr. Pidal invitó al señor cardenal arzobispo de Toledo á que fuese á Palacio, á donde á la sazón se hallaba el presidente del Consejo esperando al Sr. Pidal, y donde podrian ponerse de acuerdo sobre la mejor manera de terminar el asunto, como, desfriendo á esta invitacion, lo hizo el señor cardenal en seguida.

»Y aqui acaba toda la intervencion del Sr. Pidal que solo preguntó luego lo único que le importaba saber, esto es, si habia habido acuerdo ó desacuerdo entre ambas autoridades, y habiendo sabido que habia habido acuerdo se retiró tranquilo, no pudiendo nunca suponer, como al parecer suponen los celosos defensores que para atacar al Sr. Pidal ofenden al señor cardenal, que esta suprema autoridad de la Iglesia en España, habia de suscribir á nada que fuese en detrimento de la gloria de Dios y del bien de la Iglesia.

El conde de Canga Argüelles.»

De este artículo resulta en su primer capítulo que el Padre Mon ha cometido los siguientes delitos:

- 1.º Falta de respeto á la familia real en la persona de uno de sus individuos.
- 2.º Ataque contra la paz pública.
- 3.º Ataque contra la dinastía.

Si todo esto fuera cierto, la pena contra el Padre Mon no ha podido ser mas leve.

Si otro ciudadano hubiese realizado cualquiera de esos actos, estaria entregado á los tribunales.

Pero en el segundo capítulo de la historia ya resulta que el Padre Mon no hizo nada, puesto que el cardenal Moreno sólo censura que el Padre Mon haya criticado el que durante los ejercicios espirituales vayan sus devotas al teatro, lo cual no es ningun delito de parte del jesuita ni mucho ménos.

En el capítulo quinto aparece otra vez culpable el Padre Mon, si bien ya el delito es de distinto género, pues solo se trata de desobediencia á su superior el cardenal Moreno.

¿Y á todo esto como resulta el cardenal Moreno que por medio de *La Correspondencia* ha negado su intervencion en el negocio?

El señor conde de Canga Argüelles hubiera hecho mejor en dejar la pluma quieta.

Antes se sabia que el Sr. Pidal lo habia hecho muy mal.

Ahora se sabe que lo ha hecho peor, y aparecen descalabrados ademas todos los que en el asunto han intervenido.

OTRA VEZ LA MANO NEGRA.

Los periódicos de Jerez atribuyen á los sectarios de la mano negra la comision de un hecho grave ocurrido en Arcos de la Frontera.

Segun esos periódicos, dias pasados se presentó á la Guardia civil de Arcos, que manda el teniente D. Enrique Lopez Millan, el hortelano de la huerta de Oca, manifestando que en la tarde anterior habia entrado en dicho pródigo una partida de malhechores enmascarados y armados, con los que sostuvo una lucha á brazo partido, en la cual recibió cuatro puñaladas.

Inmediatamente emprendió la Guardia civil la marcha para el sitio de la ocurrencia, acompañada del hortelano, y del escrupuloso reconocimiento practicado resultó la presuncion, fundada en las manchas de sangre existentes en la pared y el suelo, de que alguno de los enmascarados debió salir herido.

Con este dato y el de haber encontrado un sombrero y entre sus forros una credencial socialista núm. 42, autorizada con la firma de Antonio Saborido Bernal (a) Torazco, se procedió á la prision de éste y á la busca del herido, consiguiendo ambas cosas, no sin que tratara de fugarse el primero.

El herido se llama Manuel Gonzalez Gil (a) Correhuela.

Están ambos convictos y confesos, y denunciaron á sus compañeros Francisco Garcia Saborido (a) Curo-Queso, Salvador Muñiz Torres, Manuel Lopez (a) Rosali, Mateo Rodriguez y Francisco Marquez.

Todos menos el último han sido capturados.

LOCAL.

EL BALEAR, no puede menos de adherirse á la protesta que ha formulado la prensa liberal de la Côte, en términos dignos y levantados á la vez que enérgicos y contundentes.

Con esta adhesion enviamos á nuestros colegas el testimonio de gratitud por haberse puesto á nuestro lado haciendo suyas las justas quejas que nos inspiró la imposicion de la multa de QUINIENTAS PSETAS.

Hé aqui el texto de la

PROTESTA.

«Los directores de periódicos que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicacion de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta; y en ella han notado actos contrarios á lo que para la libre emision del pensamiento establece la Constitucion del Estado y regula la ley de policia de imprenta de 26 de Julio de 1883.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicacion á los periódicos del art. 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente, derogado por la citada ley de policia. Esta conculcacion de la ley, que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece tambien la mas lamentable involucion del derecho hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policia consigna para enmendar los errores é injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas á periódicos por supuestos ataques á la moral y á la decencia pública; términos vagos cuya estension no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor, ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto tambien á los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habian censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones que tienen su garantía en las leyes y en el procedimiento del fuero comun.

Otro hecho mas grave, puesto que atenta á la propiedad y á la vida de todo periódico, es la mala interpretacion de los artículos 816 y 822 de la ley de enjuiciado criminal, por la cual se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido, ni hay garantía alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á esponer otras estralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulacion de algun periódico, asunto que, despues de esclarecido, será objeto de la reclamacion pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados en su mayoría, con el derecho comun que ampara á todos sus conciudadanos, esponen estos hechos á la opinion pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir á los que las desconocieron.

Al honrarse la prensa en primer término con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicacion del derecho, no ha de dejar pasar sin protesta las injusticias cometidas, para que su silencio no se interprete como complicidad, apocamiento ú olvido de deberes sagrados, y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente, contra tales desafueros que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hácia la más preciada de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitucion y las leyes determinan.

Madrid 12 de Marzo de 1884.—Por *El Imparcial*, Andrés Mellado.—Por *La Publicidad*, de Barcelona, Miguel Morayta.—Por *El Diario de la Tarde*, Pablo Nougués.—Por *La Izquierda Dinástica*, Joaquin Gonzalez Fiori.—Por *La Agencia Europea*, Ricardo Lopez Vazquez.—Por *Las Dominicales*, Ramon Chies.—Por *El*

Progreso, Andres Solis.—Por *El Constitucional*, José Arroyo y Cobo.—Por *La Republica*, Telesforo Ojca.—Por *El Globo*, Manuel Trovano.—Por *El Correo*, José Ferreras.—Por *La España Financiera*, Miguel Hiraldez de Acosta.—Por *La Marsellesa*, Juan Rabadan.—Por *El Eco Nacional*, Guillermo Autran.—Por *La América*, Rafael Comenge.—Por *El Eco de Madrid*, Eduardo de Santiago Fuentes.—Por *La Discusion*, Bernardo Garcia.—Por *El Pabellon Nacional*, Antonio Rivera.—Por *La Prensa Moderna*, Joaquin Bañon.—Por *La Broma*, Eloy P. Bruxó.—Por *Las Novedades*, Ramon Melgares.—Por *El Motin*, Juan Vallejo.—Por *La Montaña*, Felipe Salas Arriola.—Por *La Marina*, Enrique Muñiz.—Por *El Cencerro*, Luis Maraver.—Por *El Porvenir*, José Miralles.—Por *El Liberal*, Mariano Araus.—Por *La Iberia*, Emilio Sanchez Pastor.—Por *El Día*, Juan de Quesada.»

Aprobada por unanimidad la anterior protesta, fueron de igual modo adoptados los acuerdos siguientes:

1.º Constituir una asociacion de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mútua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarias.

2.º Nombrar una comision que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda y entablar las querellas, recursos y acciones que competen á los agraviados, sin que esto implique el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter público.

3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos.

Para formar la comision á que se refiere el segundo acuerdo fueron nombrados los Sres. Sanchez Pastor, Araus, Gonzalez Fiori, Troyano y Quesada.

Tambien acordó la reunion dar un voto de gracias al señor marqués del Riscal y á los redactores de *El Día* por su amabilidad y deferencia, y otro al Sr. Sanchez Pastor por el tino y discrecion con que habia presidido.

Nuestros lectores, como nosotros mismos, como el público en general, como la gran mayoría de los españoles sin distincion de matices, habrán enrojecido de indignacion y de vergüenza, ante las noticias comunicadas anteayer por el telégrafo, ante la evidencia desconsoladora de que todavía no se ha estirpado de raíz el cáncer afrentoso de las conspiraciones que roe las entrañas de la patria. No vamos á imitar á los conservadores que se aprovecharon de recientes y lamentables sucesos para dirigir injustos cargos al gabinete presidido por el señor Sagasta; no vamos á imitar el egoismo refinado de los que posponiendo el interes patriótico á la pasion de partido pretendieron atenuar la gravedad de aquellos sucesos atribuyéndolos á supuestos desaciertos del general Martínez Campos. No es nuestro ánimo, en los actuales momentos pintar con negros colores, es decir, con los colores que tiene, el doloroso via-crucis por que estan pasando en España las libertades públicas, las quejas y protestas que surgen de todas las conciencias, el clamoreo que se levanta de todos los ángulos de la nacion atanaceada y sacudida por la mano de hierro que oprime la cerviz de las Provincias y de los pueblos. No es nuestro ánimo relacionar directa ni indirectamente el azote que nos ha caído encima desde el inopinado advenimiento de los conservadores á las alturas del poder, con los chispazos del mal apagado rescoldo revolucionario que han venido á sobresaltarnos, destacándose entre las sombras de la dominacion canovista. Francos y declarados enemigos de la funesta politica del gobierno, le prestaríamos nuestro decidido aunque modesto concurso, si preciso fuere para arrancar la cizaña que intenta crecer en suelo español de la semilla arrojada por un ambicioso empedernido, tenaz é impenitente.

No tratamos, pues, de utilizar los sucesos á que aludimos como armas en contra del Gobierno; pero no estrañarán nuestros lectores ni estrañará el público que las tristes reflexiones que estos sucesos nos sugieren, coincidan en nuestra mente con el espectáculo de la politica local, y que ciertas incalificables alianzas, ciertas monstruosas coaliciones, se nos presenten agravadas á la siniestra luz de la amenaza que ha relampagueado sobre nuestras cabezas.

«Sabido es que han ido á las elecciones municipales, en ríngible y estrecho consorcio, conservadores, federales y radicales, mejor dicho, sabido es que sin lucha ni rozamiento alguno, se han repartido fraternalmente las sillas concejiles, como si se tratara de personas pertenecientes á una misma agrupacion con ligera diferencia de matices. Sabido es que mientras un periódico monárquico independiente ha sido objeto de una intimacion nunca vista para que publicara cierto documento oficial y otro periódico liberal dinástico ha merecido los honores de una multa por un comentario que no contiene ninguna frase mal sonante, otro periódico que se titula organo zorrillista ha sido y es al propio tiempo vocero de los conservadores que á cambio de azuzarlo contra nosotros se afanan en empapar una de las bocas por donde mas veneno ha lanzado la hidra de la rebelion.

Se presta la cosa al planteamiento de curiosos problemas.

Los hombres de *El Demócrata* tenían ó no tenían noticia de los trabajos subterráneos que se iban llevando á cabo en nombre del *Desterrado voluntario* á cuya vindicacion y homenaje dedica gran parte de su número de ayer. ¿No la tenían? Presumimos que se guardarán de hacer semejante declaracion á menos que se resignen á pasar por zorrillistas de agua dulce y condenados á una pretericion que, despues de todo, no sería inverosímil dadas las preferencias obtenidas, á espaldas y á despecho del colega, por quien ha pasado en todo tiempo como poseedor de los botijos de la verdadera Tia Javiara zorrillista. ¿Tenian alguna noticia de la intentona? Pues entonces, eso de alimentar en sus caldeados pechos el fuego de los Catilinas simultáneamente con la ternura fervorosa que les ha movido á hacer el caldo gordo á los conservadores, recibiendo sus inspiraciones, incensándoles, amparándoles y protegiéndoles en todos los terrenos, constituye un horrendo maridaje, un dualismo de lealtades difíciles de armonizar y sumamente gracioso en el partido, fraccion, mito, fantasma ó rompe-cabezas representado en la prensa por el periódico que pocos dias ha nos hablaba de traiciones.

Solo un papel conocemos, comparable, aunque en distinto género, al de los radicales de esta localidad: el que estaban y estan haciendo á su lado los conservadores. Auxiliados por los elementos mas ó menos oficiales en la colecta de votos los que en su interior debian regodearse al olor de la deseada marimorena, y en últimas conferencias y cabildeos con los Dioses mayores y menores del partido gobernante; confundidos los presuntos sacrificadores con los destinados al sacrificio; los confiados horregos en estrecha union y confabulacion con los que amagaban tragárselos dentro de poco! Es un cuadro nunca visto en las complicaciones de la politica, una página enteramente nueva en los anales de los partidos.

Pero ¿cómo se explica que los conservadores se hayan resignado á ser patrocinados por los que antes vivieron de sus desolladuras, por los eternos enemigos de la Monarquia? ¿Que intrigas, que pasiones son estas á que han podido subordinarse los supremos principios y los supremos intereses? ¿Cual es la clave de este pacto, de esta liga inconcebible?

Hora es ya de que el pais lo sepa, ó mas bien, hora es ya de que se diga claro lo que el pais barrunta y adivina. No tardaremos en explicarlo.

Nuestro apreciable colega *El Isleño* abre ayer su seccion local con el siguiente suelto, que á nuestro juicio la fiel expresion de lo ocurrido.

Nos referimos al encabezamiento. «Las elecciones para llenar vacantes de concejales terminaron ayer habiendo reinado una calma tal é indiferencia tan notoria que los colegios se han visto casi desiertos.

De los datos que se nos han suministrado, resultan elegidos:

Colegio primero.—Casa Consistorial.
Votos. 467
D. M. Enrique Lladó
Colegio tercero.—San Antonio de Padua. 734
D. José Estade Coll
Colegio cuarto.—San Antonio de Viana. 501
D. Miguel Forteza y Aguiló
» Juan Mateu Payeras 491
» Francisco Manuel de los Herreros 574
Colegio quinto.—Lonja. 496
D. Antonio Marqués Marqués

» Pedro Ripoll Palou . . . 482
Colegio séptimo.—S. Magin.
 D. Juan Antonio Fuster. . . 506
 » Guillermo Rosselló Serra. . . 537
Colegio octavo.—Son Serra, Son Sardina.
 D. Jaime Cerda Oliver . . . 564
Colegio noveno.—Hostalet, Molinar.
 D. Francisco García Orell . . . 451
 » Jaime Moray Vanrell . . . 451

En cuanto al número de votos que figuran en los datos suministrados a *El Isleño*, no puede en manera alguna afirmarse, por el número en sí, conociendo el indudable prestigio que, ya por lo que han hecho ya por lo que pueden hacer, otorga la opinión pública a todos los candidatos tan calurosamente elegidos; pero no sabemos compaginar como habiéndose visto (y así se vieron) los colegios casi desiertos, resultan en los datos tantos votos.

Repetimos que reconocemos las vivas simpatías de que en el país disfrutaban los nuevos concejales pero no conocemos el medio de que se habrá valido al paisanaje para meterlas en forma de papeleta en las urnas.

Sea como es; nosotros debemos felicitar sincera y cordialmente a los favorecidos de una manera tan generosa por el sentimiento público, ya por el honor puesto a que han sido elevados, ya por el entusiasmo que revela, (como siempre que se trata de elecciones conservadoras) el gran número de sufragios emitidos; que esta vez, como siempre, han graduado, en razon directa de su número, la consideracion, la respetabilidad, el prestigio y la influencia de que disfrutaban en el país y en el cuerpo electoral los que con ellos se ven tan esplendidamente favorecidos.

Este nuevo triunfo del gran partido conservador de Mallorca, le ha puesto casi a la altura del izquierdo, del zorrillista y del federal que como el partido dominante, han prestado sus contingentes para la gran batalla.

El día en que el gran partido sufra otra victoria como esta... se verán casi desiertos los colegios.

¿Que cosas tiene *El Isleño* y nosotros y el país!

Hasta fin de Mayo próximo se admitirán por la Intervencion de Hacienda el cupon correspondiente al trimestre que vence en 1.º de Abril próximo de la deuda perpétua al 4 p. interior y exterior, de 2 p. amortizable exterior é inscripciones nominativas del 4 por ciento de Corporaciones Civiles, Establecimiento de Beneficencia é Instruccion pública y demas cuyo pago de intereses se halle domiciliado en esta Provincia: pero estas sin limitacion de tiempo. La presentacion se hará por medio de facturas que se reclamarán por conducto de la mencionada Intervencion.

El sábado llegó a esta ciudad de regreso de un viaje a la península, nuestro amigo D. Joaquín Pavia, Arquitecto de la provincia.

Habiendo sido aprobado por la Corporacion municipal de esta ciudad el presupuesto adicional al ordinario correspondiente al actual ejercicio se anuncia que aqui estará de manifiesto por espacio de veinte días en la secretaria del Ayuntamiento.

En virtud del concurso celebrado en esta provincia, han sido nombrados don Jaime Burguera para maestro de la escuela de Biniamar (Selva) y D. Sebastian Bagur para la sustitucion de la de Establiments.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Catalina Ig. acia Maura y Gelabert. Damos a su respectable familia nuestro mas sentido pésame.

El 20 del act. 1 de 12 a 2 de la tarde en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, calle de San Pedro Nolasco 26, comenzará la subasta de alhajas y demas efectos pignorados por préstamos vencidos y si no pudiese concluirse continuará el mismo día y siguiente a las 6 de la tarde.

Durante la última semana ha sido en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 6.686 pesetas.

imposiciones de las cuales 14 son primeras.

Se han verificado 5 reintegros que ascienden a 752.93 pesetas y se han otorgado 83 préstamos que importan 2179 pesetas habiéndose cancelado 78 por 1456 pesetas.

La suscripcion para ofrecer una corona a la Virgen de Lluch, ascendia el sábado a 6821 reales 6 céntimos y ademas varias alhajas.

Anteayer tomaron entrada en este puerto la balandra «San José.» procedente de Alcudia, con variada carga y un pasajero; y la polacra goleta «Lola.» de Trapani, con habas.

El sábado se despacharon el laúd «San Antonio.» para Alicante, con cargamento de obra de barro; la corbeta griega «Angelike, para Malta, con lastre; el jabeque «Republicano.» para Cetta, con vino y un pasajero; y el vapor «Union.» para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puertos, 13 pasajeros y efectos del país.

Cortamos del periódico decano: «El sábado sucedió una desgracia, de esas que de vez en cuando tenemos que lamentar. Un hombre venia en carruaje de cazar con un compañero y traia la escopeta cargada; a la llegada a su pueblo, que era el de Buñola, parece que el gatillo se enredó con unos troncos de árboles que llevaban, y la escopeta se disparó contra su dueño, quien murió al cabo de dos horas. El que le acompañaba se asustó de tal manera, que quedó como privado del uso de la razon.

Hé aqui el resultado de la imprudencia de llevar cargada la escopeta. De desear fuera que al ménos estos hechos sirvieran de leccion a los señores cazadores, que parecen no escarmientan.»

Leemos en el *Semanario* sollerense: «Causas ajenas a nuestra voluntad, han impedido no se halle aun instalada en ésta la imprenta que debe llevar por título *Semanario de Soller.*

Tan luego como terminen las negociaciones con la casa que debe enviarnos todo el material necesario, la abriremos al público.

—El *Yadif* inglés *Myrte* permaneció dias pasados breves horas anclado en nuestro puerto.

—Solo un error de Redaccion, fué la causa que en el número cuatro de nuestro *Semanario* asegurásemos, que la subida de las naranjas alcanzaba a cuarenta pesetas el millar, cuando solo son veinte los precios de plaza.

Nos apresuramos a rectificar, para evitar perjuicios que estamos bien lejos de desear.

Cortamos de *El Felanigense* del sábado.

—El aspecto que presentan los sembrados en toda esta comarca, no puede ser mas satisfactorio, gracias a la influencia de las últimas lluvias.

—Celebraríamos fueran aceptadas las proposiciones hechas por una Compañia de zarzuela para dar diez funciones en el teatro del «Centro Filarmónico.» en la próxima temporada de Pascua.

—De los billetes de la Loteria Nacional correspondiente al 3 del actual expendidos en esta poblacion, ha correspondido un premio de mil pesetas al número 4063.

—Se nos asegura acaba de arrendarse la Plaza de Toros que existe en esta villa para dar varias corridas de novillos el próximo verano.

Con motivo de la festividad de San José, mañana no se publicará *EL BALEAR.*

CREDITO BALEAR.

Balance que comprende el 24.º ejercicio desde 1.º Julio a 31 diciembre 1883, aprobado en Junta general de accionistas del 2 de marzo de 1884.

ACTIVO.	
Existencia en las arcas de esta Sociedad.... Ptas.	528,928.56
Caja. Id. id. en las Sucursales.....	119,161.52
Id. en la Sucursal del Banco de España en etc..	4,790.67
	649,880.75

Valores en cartera. En Palma..... Ptas.	5.402,762.02
Id. id. En las Sucursales.	1.006,360.09
Préstamos en cje. En Palma..... Ptas.	480,086.99
Id. id. En las Sucursales.....	130,540.39
Propiedades del Crédito.	262,869.69
Cambio Mallorca.....	1.225,000.00
Corresponsales.....	190,127.14
Cuentas transitorias.....	508,706.63
Id. hipotecarias.....	2.681,659.15
Id. de préstamos sobre valores.....	3.012,091.68
Acciones: por el 60 por 100 a desembolsar....	3.000,000.00
Gastos de instalacion. En Palma.....	42,706.33
Id. id. En las Sucursales.....	2.395.88
Mobiliario.....	5,301.06
	18.570,487.74
Depósitos en garantia (valor nominal.) En Palma.....	11.509,226.89
Id. id. (id. id.) En las Sucursales.....	203,500.00
Depósitos en custodia (valor nominal).....	243,000.00
	30.496,214.63

PASIVO.

Capital..... Ptas.	5.000,000.00
Depósitos voluntarios. En Palma..... Ptas.	8.505,826.34
Id. id. En las Sucursales.....	1.025,963.85
Cuentas corrientes. En Palma.....	370,640.66
Id. id. En las Sucursales.....	19,477.52
Cuentas transitorias. En Palma.....	4.784,606.44
Id. id. En las Sucursales.....	20,726.54
Corresponsales.....	350,312.50
Efectos a pagar.....	250,000.00
Dividendos de beneficios pendientes de pago....	7,530.00
Fondo de Estatutos.....	11,606.25
Id. de Reserva.....	824,875.95
Beneficios por liquidar: sobrante del ejercicio anterior.....	4,448.75
Ganancias y pérdidas....	197,772.94
	48.570,487.74
Acreeedores por depósitos en garantia (valor nominal.) En Palma..	11.509,226.89
Id. id. id. (id. id.) En las Sucursales.....	203,500.00
Acreeedores por depósitos en custodia (valor nominal).....	243,000.00
	30.496,214.63

Palma 15 Marzo 1884.—Por el Crédito Balear el Vocal de turno, el Marqués del Reguer.

BOLETIN.

El número 2668 de el periódico oficial contiene:

Orden del Sr. Gobernador para la captura de dos presos fugados de la cárcel de Santander.

Extracto de la cuenta de los fondos provinciales respectiva al ejercicio ordinario de 1882 a 1883.

Aviso de que se admiten cupones de la deuda pública en la Intervencion de Hacienda.

Otro a D. Carlos Pintado, D. Mariano Llorente, D. Jerónimo Pons, D. Remigio Sancho y D. Pedro Pons, para que se presenten a la oficina de la deuda pública.

Noticia de haber sido declarado cesante D. José Rámis y Arbona, del cargo de inspector especial de la renta del Timbre.

Otra de haberse acordado la reforma de rasante de las calles de Zanoguera, Matadero y Campo-Santo en esta ciudad.

Aviso de hallarse expuestos al público los planos de un nuevo cementerio en Búger.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Juan durante el segundo trimestre del corriente año económico.

Circular del Sr. Jefe de Trabajos Estadísticos para que los jueces municipales le faciliten ciertos datos que le interesan.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Edictos de fiscales militares llamando a los reclutas Miguel Pol, Francisco Torrens, Bartolomé Cortés, José Villon, Gabriel Ribas y Francisco Rubi, sumariados por falta de presentacion a la revista anual.

Subasta de préstamos vencidos en la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las Baleares.

Balance de la Compañia de Ferro-carriles de Mallorca.

VARIEDADES.

El incidente promovido en Paris por el pintor Meissonier con motivo del retrato de Mad. Mackay, ha puesto nuevamente de moda al archimillonario americano M. John Mackay y já oportunidad al origen de su fortuna.

Muy jóven aun, en 1845 llegó a Louisville (Estados-Unidos,) y con los pocos pesos que constituian toda su fortuna, puso un despacho de vino en una casucha de madera; así vivió hasta 1849, en que la fiebre del oro le llevó a California, donde reanudó relaciones con dos amigos que le proporcionaron trabajo en las minas «Californnia» y «Consolidated Virginia.»

Muy laborioso y económico, consagraba todas sus ganancias a comprar acciones de esas dos minas, las cuales se cotizaban a 3 libras esterlinas, y con el aumento que tuvieron, pronto hicieron opulentos capitalistas al minero y sus dos amigos.

Ya era rico Mackay cuando conoció a la que despues fué su mujer en circunstancias curiosas. Un militar de Nueva-Orleans casó a su hija con un médico de Nevada City, el cual murió a poco de nacer una hija y quedando su familia sin recursos.

Mackay, que siempre ha sido muy generoso, supo por casualidad este infortunio, é inició con una suma importante una suscripcion a favor de dichas desgraciadas; la viuda, agradecida a su desconocido bienhechor, fué personalmente a expresarle sus sentimientos; estaba en su primera juventud, y su belleza y gracia cautivaron tanto a Mackay, que poco despues de esta entrevista, el matrimonio unia para siempre al generoso capitalista y a su jóven protegida.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion extraordinaria para hoy Martes 18 Marzo 1884.

A beneficio de una familia sumamente necesitada. Dedicada al Excmo Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza don Teodoro Aleman y Gonzalez.

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La graciosa comedia en 1 acto ECHAR LA LLAVE.
- 3.ª La divertida zarzuela en 1 acto LOS DOS CIEGOS.
- 4.ª La chistosa pieza en 1 acto PEPITA.
- Y 5.ª La renombrada zarzuela LOS ESTANQUEROS AEREOS.

A las ocho. Entrada general 0.50 ptas. Al paraiso 0.25.

Nota. Los asientos tertulia 2.ª y 3.ª fila se considerarán como entradas generales.

Otra. La distinguida aficionada señorita Car atendido el objeto benéfico de la funcion se ha prestado gustosa a tomar parte sin ninguna clase de retribuciones.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el miércoles 19 Marzo 1884.

2.ª Se pondrá en escena el grandioso drama, titulado:

CARLOS II EL HECHIZADO.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 10 reales.—Butaca: sin idem 1.40 reales.—Sillas sin idem 1 real.—Delanteras sin idem 0.50 rs.—Entrada general 1.20 rs.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 a las 5 t.

Se desmiente que se hayan hecho nuevas prisiones y que se haya decretado la suspension de garantias; se activa la causa; han sido cogidos documentos.

Reina tranquilidad en la Península. 4 interior 61.90.

Madrid 17 a las 7.30 n.

Ha sido preso hoy un paisano a quien se han encontrado documentos sobre trabajos republicanos.

Han sido denunciados hoy los periódicos «El Progreso,» «El Porvenir» y «La Montaña.»

PRIMICIAS.

COLECCION DE VERSOS

DE

D. JUAN LUIS ESTELRICH

CON UNA CARTA PRÓLOGO DE DON JUAN ALCOVER.

Forman un elegante tomo en cuarto de XVI-140 páginas, impreso en papel vitela con elegantes tipos, y se venden todas las principales librerías de esta capital al precio de 2 pesetas.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extracción de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curación de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curación.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

59

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PAJAGE.

1.ª clase 160 duros—2.ª clase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matías Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Loreazo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só lo quiere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.



LEGIA

FENIX

Privilegiada en toda Europa y América.

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar manchas, fregar los platos, la madera, blanquear el hilo crudo, algodones y desengrase de lanas. Analizada por varios químicos de distintas Universidades y adoptada por la Beneficencia, Hospitales Civiles y Militares, Ejército, Establecimientos importantes y todos los centros.

ECONOMIA SOBRE EL LAVADO ORDINARIO, CON EL 80 POR 100 SIN NECESIDAD DE JABON.

Ventajas de la Legia Fenix.

1.ª Dura la ropa dos terceras partes mas de tiempo, no teniendo que lavarla antes de la colada, y no quemándose con la Legia Fenix aunque por inadvertencia se echara mas cantidad de la que se indica. Además la desinfecta por completo.

2.ª Desaparición de las manchas de vino, frutas, etc., que hasta ahora era preciso recurrir á los polvos de gas, que además de destrozar la ropa, son perjudiciales á la salud.

3.ª Economía total de Jabon, pues no hay que gastarlo en la ropa. No altera los colores de las ropas estampadas ni teñidas.

4.ª Economía de carbon ó otro combustible, pues no se necesita que la ropa hierva mas que de una á dos horas en vez de seis á ocho que se emplean en el sistema ordinario.

El que desee mas detalles pasarse por la casa de los señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, (en donde estaba antes la Curtidora.)

También encontrarán un variado surtido de Legiadoras económicas de varios precios y tamaños.

Se alquilan Legiadoras al módico precio de un real por colada.

Representantes exclusivos de las Islas Baleares, señores Moncho Hermanos, calle de Jaime II, número 40, Palma.

Precio de la Legia Fenix.

50 kilos	pesetas.	37.50.
25 id.	"	20.00.
1 id.	"	0.90.

60

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY.

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatisimo, Consuncion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la dentición, é impide á los niños que se encorven sus piernas, si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinwiller ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epispástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

121

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicación con un éxito infalible.

—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la 2.ª toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.